

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2076/2000, hasta el 30 de noviembre del año 2001, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4,

Secretario de Juzgado:

AMIL MARTIN, Cecilia
IZURA, Manuel Ignacio
NOGALES, Eduardo Ariel

Prosecretario Administrativo:

BONNET, Justo Javier
CINGERLE, Hernán Jorge
INCHAUSTI, Miguel Angel
MANGANO, Sebastián Alfredo

Oficial Mayor :

PELLEGRINI, Carlos Lisandro

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION